Año 1.° PAZ, Martes 22 de Julio de 1845. Num. 70.

Subscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Magdalena.

LA EPOCA.

Los Indios y sus Opresores.

¡Seria el gran dia de la victoria «de la humanidad, aquel en que se «esterminase para siempre hasta el nombre de esclavitud.!

Cuando despues de recorrer estas bellas palabras del filantropico Vidaurre, echamos una ojeada por todo el continente Americano, vemos ya sancionada la libertad completa del esclavo, y hallamos sin embargo en nuestra patria un pueblo numeroso que veeta y jime todavia bajo el peso fatal de su ignorancia y de nuestro natural espiritu de tirania, no podemos sin duda menos que lamentar el atraso funesto y la suerte menguada que ha cabido á los Indios; esa porcion numerosa que puebla nuestros campos, que habita los desiertos, cruza las cordilleras, se esconde entre las nieves, y parece destinada como los primeros judios á vivir siempre errante y à no reportar jamas ventaja alguna del nuevo pacto de la asociacion americana, que prefija la base de igualdad en clases y derecho. Cuando hablaba Vidaurre del *esclavo* no sospechò sin duda que á la mitad del siglo XIX se conservasen todavia los funestos abusos que haran odiosos para siempre los nombres de los conquistadores españoles, y despues los de sus bárbaros virreyes.

Los Indios todos del antiguo Perù jimieron bajo el peso de una tirania ejemplar: y la humanidad se estremece recordando aquellas épocas fatales en que eran perseguidos por los bosques como fieras salvajes, por medio de lebreles, ó de perros de presa. Tres siglos de tirania produjeron en ellos un odio irreconciliable ácia sus barbaros opresores, y una degradacion de caracter hereditarios á sus hijos. Vino despues la lucha por nuestra independencia-los desgraciados indios nada supieron prometerse de ese cambio feliz, y casi todos ellos aumentaron las filas de sus mismos tiranos. Triunfò por fin la libertad; hace 20 años desde entonces, y la condicion miserable del *Indio* no ha mejorado casi nada, á pesar de las leyes y de la voluntad de los gobiernos Pregúntese ¡y por que! Una verdad amarga saldrá de nuestros labios Es, que se han conservado todavia en nuestra sociedad estacionaria las semillas exòticas que el despotismo colonial sembró con mano pródiga Es que á la independencia no se ha seguido para el *indio* una época de ilustracion, y pesa aùn sobre su frente el velo negro de la ignorancia y del mas consumado barbarismo. El indio que no conoce el derecho de *propiedad*, menos alcanza á comprender lo que le importa la ley de la *igualdad*. Las leyes, las escuelas, los adelantos todos de nuestra sociedad parece prescindieron y prescinden aun de la gran mayoria que forman hoy los indios. Sus poblaciones no obedecen á la ley del progreso universal; no se presiente en ellas el menor sintoma de civilizacion ---¡y se podra atribuir esto á su indole ni á su constitucion moral --! No, que un error semejante importaria un absurdo. Los indios son para nosotros hoy, un elemento tan subalterno y despreciable, como los animales de carga --¡quien negará este aserto! -- Las leyes, los gobiernos procuran ampararlos, y lo hacen profanando esos mismos principios que al indio favorecen.

¡Que significa, (p. ej.) la obligacion impuesta al *indio Cochabanbino* que viene con harinas, de no poder venderlas á su antojo y á quien mejor le conviniere! --No es una violencia la mas completa del sagrado derecho de propiedad! -- Se fundarian esas prácticas odiosas si el comercio de harinas perteneciese á caballeros blancos de esos que tienen todavia pretensiones de nobles! --juraramos que nò--Recuerdense las vejaciones que padecen los *Indios fleteros* de Yungas, por el arbitrarismo de algunos empleados subalternos -- lo que dijimos de la crueldad de algunos contratistas; la obligacion impuesta á los *Indios* que trafican en harinas y carbon: y últimamente, lean-

---

Folletin.

LA TORRE DE BEN-ABIL.

[CONTINUACION.]

V.

LA PLAZA DEL ZARZAIN.

Mas que medianamente concurrido se hallaba aquella mañana el mercado. En un estremo de la poblacion se estendia una ancha plaza llamada el Zarzain, rodeada de graneros y almacenes, sitio público, mercado ó feria, lleno siempre de curiosos, ruidoso siempre, frecuentado por todos los moros agricultores de las cercanias. Recostados en mantas rojas que les servian de tapices, envueltos en sus albornoces rayados, aguardaban indolentes la llegada de los compradores. A la derecha solo se veian frutas y granos: los limones, las naranjas, los afamados albérchigos de la sierra estaban amontonados junto á los montes de dorado trigo, y entre las anchas mazorcas de maiz. Sobre la izquierda, en un terreno arenoso y llano, paseaban los chalanes sus caballos berberiscos y cordobeses cubiertos de flecos de seda, para escitar la codicia de los castellanos, poco acostumbrados á manejar tan hermosos animales. Asi es que frecuentemente rodaban por el suelo los soldados de Castilla, sin poder enfrenar la furia de sus indómitos bridones, mientras pasaban los ájiles moros dominando con una cinta sus fogosos corceles, entre corbetas y saltos, ó piafando ante los corros del pueblo apiñado que aplaudia su destreza y habilidad. Mas abajo en un rincon de la plaza, bajo tiendas de pintada lona, se situaban los mercaderes que esponian á la vista del público los ricos chales, los tipices de Persia, los albornoces de Sevilla, y los bien templados alfanjes de Damasco.

Todo era movimiento y vida en el poblado recinto: el relincho de los caballos, los aplausos de los curiosos, el vocerio de los vendedores se confundian con ecos discordantes y estrepitosos. Pero para un observador atento y desocupado revelaba aquella plaza secretos y misterios que solo la indiscrecion ó el tiempo podian descubrir. Siete ú ocho sarracenos pasaban como distraidos entre los bulliciosos grupos, hablando en voz baja, repitiendo siempre unas palabras convenidas que tan bien pudieran ser una señal como parecer un aviso. Y con grande hospitalidad los acojian, porque apenas los habian escuchado, cuando todas las frentes se desarrugaban, y los gritos y la jácara comenzaban con mas fuerza, fuese para saludar su venida, ó para disimular su llegada.

Dos castellanos paseaban á lo largo la plaza, y eran el objeto de la atencion jeneral. El uno era Rodrigo Diaz Ponce, adelantado de la frontera: despues de la muerte de su padre, nadie le disputa esta preeminencia: su grado en la milicia, su valor en las batallas y sobre todo sus desgracias recientes le atraian el homenaje de sus honrados y leales compañeros. A su lado estaba Gonzalo de Vargas, jóven guerrero lleno de orgullo, de pasiones fogosas y vehementes, pero valiente en los combates, sereno como nadie en los peligros.

En esta turba de miserables esclavos, decia á este tiempo á Rodrigo, hay una alegria inusitada que me sorprende: este pueblo tan feroz, tan uraño se divierte hoy con cualquier cosa. Por vida mia, ó celebran nuestra derrota de la sierra, ó encubren algun proyecto hostil bajo su disimulada algazara.

—No creas, replicó Rodrigo, que estas envilecidas criaturas se lamenten de su opresion: acostumbradas á obedecer nos temen y no piensan en levantarse: si hubiera habido en estas almas una centella de valor hubieran luchado ya como sus hermanos de las campiñas: pero son cobardes, y nos sufrirán siempre como nos han sufrido hasta aqui. Pero ahora, dime ¿has cumplido lo que ofreciste? ¿Tenemos ya los vestidos que nos faltan para nuestra atrevida espedicion? Si el moro llevó los albornoces y los turbantes, esta misma noche podremos salir, y mañana, mañana estarà mi padre vengado, consagrada á Dios mi hermana profanada, ó mi cadáver servirá de alimento á los cuervos de los campos: qué importa la muerte si lavamos la mancha que nos cubre, si conseguimos antes de morir la venganza que anhelaba.

—Todo está dispuesto, replicó el guerrero: pero marchemos pronto: no sé porqué, pero mi corazon me dice que antes de poco ha de ser necesaria aqui nuestra presencia.

Ambos abandonaron la plaza, y se perdieron entre los oscuros arcos que á la calle del Algarbe conducian. Entonces los corrillos se agruparon: algunas palabras de Muza escitaron las aclamacines de la muchedumbre, y todo quedó en un silencio profundo, interrumpido luego por la ronca voz de los vendedores del mercado.

(Concluirá.)

se los *dos comunicados* que hoy transcribimos en la seccion Correspondencia y se verá si son ecsajerados nuestros recuerdos y palabras

Conocemos muy bien que solo la ilustracion difundida en esa masa inerte todavia, dandoles la conciencia de sus derechos, ahorrará á los gobiernos el trabajo de vijilar sobre ellos y ejercer una tutela muy trabajosa si, pero muy honorifica; mientras se cumplen esos dias el ministerio de la ley, la vista paternal de las autoridades, debe evitar el sufrimiento de los indios, á quienes la sociedad ilustrada mira hoy con fria indiferencia, y sin esos principios religiosos que aconseja la caridad cristiana.

De los dos hechos que delatan nuestros corresponsales, el uno es para nosotros indudable, porque mas de una vez hemos sido testigos presenciales del brusco proceder de los jendarmes y toda clase de personas que arrastran un laton -Hemos visto jendarmes y soldados que al encontrar un indio lo obligan por la fuerza á cargar, con el mismo absolutismo con que pondrian la silla á un indefenso borrico -Hay en el hombre obscuro una propension natural á ser tirano y abusar de su fuerza; la autoridad ilustrada debe contener y refrenar esa horrible tendencia.

En cuanto á la *azotaina* de que habla un comerciante, practicada en Sasari por un empleado del Sr. Bustos, pensamos que las autoridades deben investigar ese hecho y aplicar un castigo bastante á servir de ejemplo saludable en lo sucesivo, á los que hacen alarde de hacer jemir la humanidad, defraudando derechos que solo pertenecen al verdugo.

Espíritu de la prensa chilena.

Hemos recibido periodicos de Chile que contienen importantes noticias sobre el estado de la mayor parte de las Repúblicas Americanas—Empezaremos por la floreciente y adelantada Republica Chilena, que acaba de celebrar la solemne apertura de sus HH. CC. y cuya prensa se siente ya ajitada y proxima á ocuparse de altas cuestiones parlamentarias

El espìritu de la prensa chilena ofrece hoy la perspectiva mas hermosa del movimiento social y de la libertad que goza ese dichoso pais.—Las cuestiones parlamentarias que van à dar principio con la reciente apertura de las Càmaras Lejislativas, ha hecho brotar un enjambre de periodistas, y como dice el Progreso; "cada fraccion de la sociedad chilena ha enviado a la prensa su representante, su orador püblico—El clero y el ultramontanismo, tienen el suyo en la *Revista Catòlica*; los laicos y el espíritu del siglo, lo tienen en el *Progreso;* el comercio marítimo y el mundo extranjero, lo tienen en el *Mercurio* y la *Gaceta;* los tribunales y el espiritu lejista, en la *Gaceta de los Tribunales;* el espíritu del gobierno y la administracion, en el *Araucano;* el viejo liberalismo, en el *Viejo Telegrafò*; el joven en el *Republicano:*—la falta de todo interes y el espíritu de *tracaseria* y de *chicana*, en el *Siglo;* los intereses pràcticos y agrícolas, en el *Agricultor;* el partido ministerial, en el *Tiempo;* las tentativas de asociar el pueblo a movimientos de oposicion, en *El Pueblo;* la juventud de coleta, en el *Entre-acto;* los intereses mineros en el *Copiapino;* los provinciales en el *Alfa;* y no sabemos que, en el *Centinela Pùblico*"—He aqui pues la situacion de Chile; su pensamiento intimo, su vida interna, sus preocupaciones del momento, sus deseos y temores expuestos a la luz pública, como lo están en todos los pueblos cultos de la Europa."—

Ya se hallan en la arena 15 periodicos diversos por su caracter y su forma, cinco de los cuales habrán venido a luz únicamente para tomar su parte activa en los interesantes debates parlamentarios que van a suscitarse, sin contar todavia con el nuevo periodico titulado *El Eco Militar*, cuyo caracter y tendencias no están bien descifradas aun.

El *Mercurio* y el *Progreso* ensanchando sus pàjinas anuncian con orgullo que van a tomar parte en el torneo—"Una buena provision de papel (dice el Progreso) de dimenciones adecuadas, nos permite ahora restaurar la antigua forma. Estimulabanos a mas a hacer esta alteracion el ejemplo del MERCURIO, aquel viejo patriarca de la prensa chilena, que con todos sus achaques es sin embargo, el diario mas bien nutrido y mas oportunamente noticioso que echa a circular sus hojas a orillas del Pacífico—No pudiendo competir con él en la oportunidad de sus noticias extranjeras, hemos querido por lo menos enriquecer nuestras columnas dando cabida a las sesiones de las Càmaras Lejislativas que se publicaron incorporadas en el diario, y abrazar todas las cuestiones que agite la prensa en este periodo de deliberacion y de polémica—Porque; sea dicho de paso, con la nueva forma del diario, alzamos bandera de discusion politica y administrativa, y declaramos guerra abierta a todo periodico, diario ò entre-acto, que sostenga principios, opiniones o doctrinas contrarias a las nuestras."—

La *Gaceta del Comercio* y el *Siglo* parecen ser los campeones mas fuertes de la oposicion al ministerio Montt; y les siguen de cerca, a lo que divisamos, el *Centinela Pùblico*, el *Pueblo*, el *Eco Militar* &c. El *Tiempo* es diario militante por el sosten del ministerio: el *Progreso* y *Mercurio* contribuyen eficazmente a su defensa—En este mismo instante se habrá tratado ya el combate cuyo resultado traerà precisamente la caida o triunfo del actual ministerio—La prensa chilena pues, no tiene que envidiar nada absolutamente en su pòder y libertad a ningun otro pueblo civilizado de la Europa—¡Venturosos nosotros si conseguimos imitarla sin tocar en los lìmites del desenfreno y de la peligrosa licencia!!

BOLETIN AMERICANO.

Méjico.

NOTICIAS MUI IMPORTANTES.

Derrota del Jeneral Santa-Ana en cuatro acciones—Su sumision al Gobierno—Fin de la revolucion.

(Copiado de la Gaceta de Valparaiso.)

En una revista de nuestros periódicos hallamos que Santa-Ana, fue repulsado de las murallas de Puebla cuatro veces, sufriendo una terrible pérdida en cada empeño. Todo el pais estaba en armas contra èl, mientras que Bravo i Paredes estaban sobre su retaguardia, con fuerzas muy superiores; i su ejército (alarmado con la próxima espiracion del término concedido á èl i á su jefe, para someterse al gobierno constitucional, ó ser declarados fuera de la lei) no tenia alternativa sino la sumision, despues de sus derrotas en Puebla. Con fecha 10 el jeneral Inclan dice: "los oficiales i soldados de Santa-Ana entran en la ciudad de Puebla por veintenas, deponen sus armas i se declaran por el gobierno constitucional.

Desertado por sus mas adictos i sin ningun prospecto de suceso, no es estraño que Santa-Ana se entregue á la merced de las autoridades. Temblamos al contemplar el fin probable que le aguarda, especialmente despues de las horribles carnicerias, que se dice, ha cometido bajo las murallas de Puebla—No dando cuartel y matando cuanto constitucional cae en su poder, mientras que sus tropas despojaban á habitantes indefensos i perpetraban en las mujeres los mas diabólicos ultrajes.—El Editor del diario habla de él como la maldicion de Mèjico, como el tirano cuya destruccion deben pedir á Dios todos los mejicanos. Se sabe que es un inveterado tomador de opio, habiendo adquirido este sucio hábito hace como quince años. Este vicio ha progresado de tal manera, que se pueden atribuir á él las desgracias que ha esperimentado en sus recientes movimientos. La carrera parece que toca su fin—algunos dias mas decidirán su destino.

En nuestras colecciones de periódicos, observamos una proclama del Comandante de Vera-Cruz al pueblo, datada 13 de Enero. Con motivo de los regocijos á que queria entregarse el pueblo al saber la noticia de la sumision de Santa-Ana; el comandante le encargaba moderacion i templanza en sus diversiones: i no abandonar las armas para hallarse prontos en cualquier momento de peligro á defender sus casas i hogares. El pueblo estaba bajo la lei marcial.

Es probable que Santa--Ana haga la tentativa de llegar al buque ingles que lo espera en Sacrificios, justamente debajo de Vera-Cruz; pero es dificil que lo consiga. Los clérigos permanecen aun sus fieles aliados; si sus esfuerzos pueden salvarlo, escapará;

(Del New-York Sun de 6 de febrero.)

CHILE.

Estado que manifiesta el aumento progresivo que ha tenido la Administracion de Correos de Valparaiso, desde el año de 1838 al de 1844, en solo los ramos de correspondencia terrestre y marítima, y su valor, à saber

Años	Cartas terrest.	Valor en rs.	Cartas marit.	Valor en rs.
1838.	23,517	55,338	11,081	19,929⅓
1839.	23,185	54,507½	12,675	22,746
1840.	24,801	57,172	18,446	33,072
1841.	26,218	59,293	19,190	39,061
1842.	28,457	67,063	29,607	51,069½
1843.	29,478	66,567	31,994	64,221⅓
1844.	31,231	68,769	33,441	64,504

Resulta pues que la misma administracion que en 1838 daba jiro à una correspondencia de 34,598 cartas que dejaban al Erario 9,408 pesos 3 y medio reales, en el año de 1844 ha dado jiro à 64,672 cartas, que ha producido la buena y redonda suma de 14,409 pesos 1 real. En el estado que antecede no se comprende ni la correspondencia oficial ni los inmensos sacos de Gacetas que conduce cada buque, y que si nada dejan al tesoro requieren el mismo trabajo que las cartas en su distribucion y entrega.

Guatemala.

Por la via de Méjico hemos recibido noticias de Guatemala hasta el 28 de Diciembre último. Por ellas vemos que el Sr. Mariano Rivera Paz habia renunciado la Presidencia del Estado, cuya renuncia admitida por el Congreso Constituyente, resultó electo para aquel destino el jeneral Rafael Carrera.

Ecuador.

BANDO.

Pablo Merino, Gobernador de la Provincia de Guayaquil.

Habiendo espirado el término de los armisticios, y negada la proroga que se solicitó de parte del ejército enemigo, están rotas las hostilidades. En su consecuencia ordeno: que ninguna persona tenga comunicacion con dicho ejército; y la que hiciese lo contrario, sera considerada como espia, y castigada con arreglo à las ordenanzas militares.

Por tanto publiquese por bando, imprimase y comuniquese a quienes corresponda, para los debidos efectos—Dado en la sala de la Gobernacion à 26 de Marzo de 1845. *P. Merino—Ayala*, Secretario.

RIO DE LA PLATA.

Acabamos de recibir el *British Packet* de Buenos-Aires hasta el 26 de abril. La intervencion de la Gran Bretaña, de la Francia i del Brasil en la contienda del Plata es el punto principal de discusion entre la prensa de Buenos Aires í la de Montevideo, asegurando esta que tendria lugar la *intervencion armada* i sosteniendo aquella que la intervencion seria *pacifica i amigable*.

(*Del Mercurio*.)

CORRESPONDENCIA.

COMERCIO.

Por un olvido del Cajista encargado de armar las pajinas del diario, se quedó sin publicarse el articulo remitido de unos *Comerciantes* à que se refiere un editorial del N. 68 de la Epoca—Llamamos sobre este y sobre el comunicado que se publica hoy la atencion del gobierno y la del público.

SS. Editores de la Epoca.

No todos los especuladores del esterior estan al cabo de los artículos de prohibida internacion a Bolivia, y con esta ignorancia traen en sus guias o pueden traer muchos de aquellos—Llegan a nuestra frontera, presentan las suyas y sin advertirles que no pueden internar tales articulos prohibidos los dejan pasar hasta esta aduana, en donde como prohibidos se les decomisa o puede decomisarse segun el texto de la ley.

No sabemos si en virtud de esta, ya haya tenido lugar algun decomiso; pero no dudamos del riesgo en que se ponen los introductores por su ignorancia y buena fé.

Para evitar esto SS. EE. ¿no seria mejor que se previniese a los guardas o aduaneros de la frontera que al presentarseles las guias que encierran articulos prohibidos, advirtiesen a los introductores de tal prohibicion y no dejasen pasar semejantes articulos? De este modo se evitarian los riesgos a que los espone su ignorancia—Lo contrario se reputaria mala fè por parte nuestra, dejandolos entrar a una red en la que caerian de buena fè, y de buena fé perderian sus efectos.

Esperamos que bastará esta advertencia para que el administrador de la aduana principal instruya en este sentido a sus subalteros de la frontera.

Somos de UU.—*Unos comerciantes.*

SS. EE. de la Epoca.

Extsaño muchismo SS. EE, que el que UU. que ofrecieron mirar por el bien publico, no hayan hablado hasta ahora sobre uno de los mayores abusos que se cometen sobre la parte mas digna de lastima de nuestros compatriotas. Sobre el abuso que cometen con ellos los soldados y jendarmes.

Como vivo por el cuartel de jendarmes, veo, que estos cuando se les ha mandado hacer alguna cosa no lo hacen ellos [porque desde que visten la casaca, se creen unos grandes caballeros con facultad de maltratar a los pobres indios] sino que toman al primer indio que ven; y como si fuera un esclavo suyo le mandan que lo hagan: si el indio es humilde [como jeneralmente sucede] lo hace, si no se resiste. ¿Y de esta resistencia que saca el indio? unas buenas trompadas, algunos planazos y despues hacen lo que su putativo patron le mandaba. Esta es la pura verdad de lo que sucede en el cuartel de jendarmes. ¡Desgraciados indios! ¿cuando se mejorarà vuestra suerte?......

Si la voz de UU. està al lado de la del oprimido, creo que no desdeñaran en dar un lagarcito, de sus apreciables columnas a este clamor de—

Un indio.

Paz a 19 de Julio de 1815.

Aviso á S. R. la Corte superior de justicia.

SS. EE. de la Epoca. Pasmado con un espectaculo que presencié al tránsito por el punto mineral de Sasari en la comprension de la Capital de Sicasica, o sea villa de Aroma, me ha parecido interasante ponerlo en conocimiento de S. R. la corte de justicia de esta capital, y para hacerlo con la debida publicidad, suplico a UU. se dignen insertar en su acreditado periodico el siguiente aviso.

Como comerciante ando por los pueblos y demas lugares de fuera de la ciudad, a fin de ver si doi expendio a mis pobres mercaderias, y asi tuve la desgracia de asomarme el dia 24 de Junio anterior al expresado mineral de Sasari: he dicho desgracia, por haber visto ejecutar un atentado que creí haber desaparecido en el siglo de ilustracion y al abrigo de las Leyes benevolas que nos rigen y que solo fuè de la epoca de la barbarie y opresion que pasó bajo la dominacion española. Un hombrecillo, por cuyo desagradable y ridiculo personal pagaria cualquiera dos reales para que no se le vuelva a presentar, vi que desapiadamente y a calzon quitado azotaba a un pobre indigena estirado de largo a largo. Crei fuese algun Ilacata idiota que sin respeto a la Ley, ni temor a los Jueces y al castigo, inflijia tan infamante pena a otro mismisimo como él en lo casi aceitunado del color, aunque mas bien apersonado, llamado Manuel Mamani. Pero ¡cual fue mi admiracion, examinando a los circunstantes y demas vecinos supe que el arrogante azotador, aunque poco menos que reptil en su figura, era un Juez de Paz denominado Isidro Valdes, dependiente, mozo, o asalariado del Sr. Pedro Bustos dueño de ese mineral!

¡Bravo! dije; abusando del abrigo del patron el dependiente Juez no en vano tiene omnimodas tan discrecionales, y a pique suceda otro tanto conmigo. Creciò mi temor cuando durante la afrentosa escena en que pude imponerme de algunas mas particularidades me cercioré que la flagelacion a los miserables indigenas era alli el castigo comun y ordinario que de por si ejecutaba el Juez de Paz; que varias quejas se habian dado al de Letras de la Provincia, y sin embargo continuaba tal como yo presenciè, lo que suponia no haberse tomado remedios coercitibos, pues que no cesaba el abuso.

Estoy informado de las graves penas de la Ley contra tan atroz crimen y que ellas se imponen con mas rigor a un funcionario; me parece escusado esplanarlas aqui, seguro de que el superior Tribunal a quien me dirijo desplegará su zelo atenta la importancia del asunto; pero apuesto que a mi Juez de Paz no le gustaria la pena del talion, y verse del mismo modo bien estirado y flajelado. Recien vuelvo a esta Ciudad con mis correrias y por el credito de su diario reitero mi sùplica para la admision de este aviso aunque algo atrasado; pero mas vale tarde que nunca. Con esta ocasion me suscribo de UU. SS. EE. su atento seguro S. que les vivira reconocido.

Un comerciante.

BOLETIN ESTRANJERO.

ESPAÑA.

«Se habla mucho de un nuevo pretendiente á la mano de la reina de España. «El principe hereditario de Lueques sostenido por el gabinete Austriaco. No se cree «sin embargo, que semejante aspirante pueda hacer sombra al Conde de Trapani, y «al infante hijo de D. Francisco de Paula; «porque ni tiene el apoyo de la Francia, «ni el de la reina Isabel que parece ganada «por el 1. °, ni las simpatias de la nacion «Española en que el 2. ° funda sus esperanzas.

(Revista de Paris del 4 de Febrero.)

«Los diarios de Madrid interpelan toda «la solicitud del Ministerio de Hacienda so«bre los antiguos frayles, funcionarios y ofi«ciales retirados, viudas é hijos de empela«dos, que casi todos han caido en una des«nudez horrorosa.

INGLATERRA.

«Se nos asegura que el señor Embajador «de Inglaterra insiste vivamente con el ga«binete Ingles, por obtener una demostracion «diplomatica contra la agregacion de Tejas «á los Estados—Unidos.

Del Progreso.

FRANCIA.

Leemos en el «*Journal des Debats*» del 22 de Febrero último, la llegada á Paris del Sr. Marques de «Freyre,» primer secretario de la legacion de Francia en China, conduciendo el *tratado de comercio* privado en Wampoa entre Mr. de Lagremè plenipotenciario Francès y el plenipotenciario de la China.

«FERRO-CARRILES EN ASIA»

Leemos en los diarios Europeos la siguiente noticia.

«Entre las empresas jigantescas de nues«tro siglo, una de las mas asombrosas, es «la de la gran *Compañia de Ferro-carriles* pa«ra ia India Oriental. La linea principal de«be empezar en Bombay hasta la linea de «Goadavery, y terminar en la costa Oriental «cerca de Coringa Construiranse otras tres «transversales; una de Poona á Bejar, otra de «Poona á Aurungalab, y la tercera de Hy«derabab á Naguipour—Estas vias de hierro «facilitarian extraordinariamente el inmenso «comercio que se hace entre el interior y «las Costas. Las lineas propuestas tendrán «una estension de 1,000 leguas, y se emplea«rá en su ejecucion un capial de 23 *millo«nes de duros.*

(*Mercurio de Valpariso.*)

SECCION LITERARIA.

TEATRO ESPAÑOL.

(Conclusion.)

La composicion es de D. José Maria de Mora, y está dirijida á una Doña Olimpia, sujeto personificado de todas las literatas.

A Doña Olimpia

«Todos aqui, con voz unánime, admiran vuestro jenio elegante y profundo saber, ó Doña Olimpia! y quien se negaria á recibir vuestra dulce infancia, si quisièseis con mas frecuencia poneros un vestido limpio?

«Hablais en verso, y de ciencias exactas; sois una reina en la conversacion abstracta y sabia. De los pueblos mas ignorados descubris las historias profundamente escondidas en los libros. Mas como es que olvidais cortaros las uñas?.,.....

«Escuchad mis consejos, pues es vuestro interes quien me los inspira. Poco me importa que vuestro amor propio exasperado ruja como un tigre herido! Dejad los libros, romped la lira, conjurad ese demonio fatal de la poesia que os persigue, y volved à la aguja!

«A los hombres toca esforzarse para penetrar los ásperos y recònditos misterios de la vana filosofia, y politica caprichosa. A vosotras preocuparos menos del porvenir de los Turcos, de los Egipcios è Ingleses, y un poco mas del de nuestros hijos!»

Terminada la lectura, hubo un instante de

silencio penoso «*Valgame Dios*: dijo en fin la mas elegante, y cuya cabellera negra artisticamente alisada, hacia dulces visos como los granos de azabache de un rosario de marquesa toledana. Por qué alarmarnos? puede acaso aplicarse eso á nosotras? En Paris, ó Londres podria ser, pero no en Madrid! Donde hay un espantajo semejante? agregó mirandose á un gran espejo á quien solia consultar para darse la actitud altiva de una infanta de la casa de Austria. Entre tanto la sátira corrió durante una semana por todas las calles del Retiro, en las tertulias y en el teatro; y durante una semana tambien las jóvenes *inspiradas* parecieron desconcertadas; hasta llegó á propalarse el rumor de la muerte de la mas bella y orgullosa, porque desapareció por algun tiempo. Morir á veinte y dos años, decian todos, y sin haber publicado siquiera uno ó dos volúmenes de *poesias completas!* Pero los progresos han mudado mucho en Madrid, y los progresos del esceptisismo son horrorosos. Figuraos que D. Josè de Barcenilla tuvo valor por escribir sobre esta desaparicion.

«Ayer se ha extinguido Doña Carolina, no de fiebre, ni de tisis, sino de amor. Verdaderamente de amor! Era la primera vez que se veia en Madrid un caso tan terrible!»

¿Puede darse mayor injusticia? Negar que las mujeres amen en Madrid, cuando no hace mas que tres años que la querida de Quiroga y Frias, fusilado con Diego de Leon, se dejó morir de dolor abrazando hasta el último suspiro el uniforme sangriento del jóven jeneral? cuando todas las noches todavia una pobre niña se desliza furtivamente en el cementerio de san Nicolas, y pasa arrodillada la noche entera, llorando sobre la tumba del poeta Espronceda!

(De la *Revue de Duux Mendes*)

LA EPOCA

A ULTIMA HORA.

La Redaccion de la Epoca tiene el honor de prevenir al público que por mucho que el *Almanaque* de este año diga que la luna debe salir á las 8, las 9, las 11 de la noche etc. no le crean; y si no que se lo pregunten á los empresarios del alumbrado público y verán, que la luna, haciendose invisible, sale para nosotros á las *diez ó las doce de* la noche y para los *empresarios* á las 5 ¡maravilloso *sistema de iluminacion* que reduce á 14 las 31 noches de cualquier mes del año!!!

AVISOS.

AL PUBLICO.

Un pueblo tan digno de los respetos de su Policia no necesita de bandos y otras providencias vigorosas de autoridad para ordenar la reparacion del aseo y ornato, y solo la indicacion por un aviso como el presente, cree será suficiente para que este pueblo jeneroso se preste á él cuando lo demande la necesidad, como es al presente, en los blanqueos de las paredes del esterior de las casas á la calle que está en bastante desaseo, causando con su ruinoso estado una vista tétrica é impropia al aseo que se observa en la Ciudad: por lo que suplica la Intendencia á todos los propietarios se sirvan mandar blanquear las de sus pertenencias en el término de 25 dias, poniendo una guarnicion sencilla como la que se ve en la casa de Policía que está para modelo de la uniformidad de ellas; pues este arreglo refluye en favor del concepto y consideraciones que merece el pueblo Paceño.

La Intendencia espera que los propietarios tan interesados en el aseo público se prestarán con bastante puntualidad á este benefico acto, tanto mas cuanto que es. muy sencillo y sus materiales y operarios son muchos y baratos, y que esta ofrece la comodidad y ornato de la ciudad propia de un vecindario tan digno y respetable como el que tiene. Paz Julio 21 de 1845.—*Martinez*,

Nota. Previene la Policia que si por esta disposicion se aumentan los precios del valor corriente en los materiales que se necesitan, se le dé aviso para evitarlo en el momento.

Ojo! Ojo!

D. Agustin Morales, hace saber al pùblico que acaba de recibir un elegante surtido de objetos de mucho gusto propios para las señoritas y jóvenes a la moda, y los que venderà à precios los mas equitativos—Vive en casa del Sr. Senz antiguo tambo de la Tomasini.

p. 8.—v. 1.

40,000 pesos

Hay a venta en vales del Credito publico—El que quiera comprar a precios equitativos, una parte ó el todo de esta suma, ocurra a esta imprenta donde se darà razon.

Julio 21—v8—pbl.

Relojeria

Mr. Enrique Arneaud, relojero frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios al pùblico—Vive en su tienda calle del comercio frente a la de D. Diego Sanjines.

v8—pbl.

SE VENDE

Un relox de dos tapas, muy seguro y de muy buena marcha. En esta imprenta daran razon.

Julio 21—v8—p1.

AL PUBLICO.

En la calle de Sto. Domingo se halla nuevamente bien surtida la tienda del Sol, propia del que suscribe, y tambien se encuentran en ella los precios mas comodos.

Victor Segovia.
v8—pb—3.

Aviso à los que desean comprar.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al publico, que posee en bonos de descuentos de guerra la cantidad de tres mil veinte y cuatro pesos las personas que los necesitaren podra verse con el que vive en una de las tiendas de Doña Rosalia Avellaneda ó de los SS. Montesdocas.

Francisco Sorrilla.
v8—p4.

AVISO AL PUBLICO

Se vende una casa, del Dr. Vicente Pazos situada en la calle de Chocata frente al Tambo de Barcena, tasada en la cantidad de 3,100. ps. la persona que quiera comprarla ocurra á la misma casa del presbístero Carlos Silva.

v8—pb—5.

Interesantisimo.

Se desea tomar en arriendo un piano—pagando mensualmente el que se estipulase—Se vende asi mismo un bonito relox de oro de dos tapas y de muy buena marcha—En esta imprenta darán razon—Paz Julio 14—1548.

v8—pb7.

ARTURO.

Dentista de Paris.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de llegar á esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sin que las personas experimenten la menor molestia durante ó despues de la operacion: los dientes que coloca facilitan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pérdida de los dientes naturales; emploma tambien los dientes y las muelas que los conserva é impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solidez depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo un polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en su color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encia dandoles tono y fortificandolas: las personas que gusten emplearle podran ocurir à todas horas á la casa arriba indicada frente á la Prefectura.

Julio 11—v. 8—p9.

¡A LA HUMANIDAD!

Mr. ARTURO, dentista de Paris, establecido en esta plaza, hace saber al público ias siguientes interesantes observaciones—

1.ª Que los dientes careados que nopuedan ser cauterizados por las esencias fuertes, emplomadura, etc. deben ser sacado inmediatamente: 1.º

—Porque el dolor que se sufre no tendrá entonces otro alivio que la desaparicion de la causa que es el diente ó muela careada—

—Porque asi se impide el que la carie se comunique à los demas—

—Porque por este medio se disipan los malos olores del aliento que llega á hacerse nsoportable—

—Porque el desaseo, que es inevitable por las comidas introducidas en las concavidades de la dentadura, contribuye á descarnarla; debe ser consultado al Dentista para dictar las reparaciones necesarias, con que se pueden evitar inflamaciones y otro males gravisimos—

2.ª No deben, en las enfermedades de la voca, adoptarse cualesquiera remedios sin consultarlos antes á los facultativos—

3.ª No debe una persona atacada del dolor de muelas, ó de fluxion, hacerse sacar el diente porque está probado que esto es muy peligroso en un estado de inflamacion, à mas de que con remedios oportunos puede cesar el mal concervandose la dentadura, adorno el mas precioso de la voca—

Paz Julio 7 de 1845—p8—v13.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.——	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde. de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De id. de a pie " " 11 y 26 ——	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
De Tacna " " 2 y 17	Para el Perú—9 y 24 a id. id.
Del Perù " " 13 y 28	

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

IMPRENTA DE LA EPOCA.